

XI Cursa Trail Sant Jordi.

Reglamento de la prueba.

Art. 1- El Grup Esportiu es Vedrà, en colaboración con el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, organizan la “XI Cursa trail Sant Jordi”, carrera pedestre que transita por caminos de tierra compactada y senderos forestales en un circuito de 16km, a la que tendrán acceso todas aquellas personas mayores de 18 años, con o sin licencia federativa.

Se considera una carrera de dificultad media.

La prueba tendrá lugar el domingo 03 de julio a las 8h. La salida y llegada se efectuarán desde el aparcamiento del Polideportivo de Can Guerxo.

Art. 2- La organización dispone de seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria para todos los participantes. Asimismo contará con una ambulancia medicalizada.

Art. 3- El control técnico de la prueba correrá a cargo del comité provincial de jueces de la Federación Balear de atletismo. Los atletas tienen la obligación de acatar sus indicaciones, así como las que vengan de la organización y agentes del orden. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales causados a los participantes por desoír las indicaciones de estos.

Art. 4- Las inscripciones se podrán formalizar en www.elitechip.net.

Art. 5- El precio de inscripción es de 10€ hasta el 19 de Junio, 15€ hasta el jueves 30 de Junio a las 22h. **EL LIMITE DE PARTICIPANTES SERA DE 200**

Art 6.- Premios.

Habrà trofeos para los tres primeros participantes de cada categoría y género, siempre y cuando haya un mínimo de tres participantes por cada categoría.

Se establecen las siguientes categorías:

Sub 20 M y F.

Sub 23 M y F.

Senior M y F.

Veteranos 35 M y F

Veteranos 45 M y F

Veteranos 55 M y F

General femenina

General masculina

Art 7. –. Cada participante debe llevar su avituallamiento personal. La carrera discurre por parajes de gran belleza paisajista por lo que queda terminantemente prohibido arrojar envoltorios o basura. **Todos los envases deben ir numerados con el dorsal del corredor. La organización se reserva el derecho de revisar el material que vaya a llevar cada corredor antes de iniciar la carrera y confiscará todo lo que pueda ser arrojado si no va numerado.** Si al acabar la carrera se hallan envoltorios numerados en el circuito, el corredor responsable de haberlos arrojado será descalificado.

Art 8.- La prueba discurre por caminos y senderos, está convenientemente señalizado y controlado por voluntarios de la organización. No obstante, corresponde a los participantes conocer el recorrido y tomar las precauciones necesarias.

En este enlace, se puede ver el recorrido.

<https://es.wikiloc.com/rutas-a-pie/sant-jordi-trail-oficial-2016-13945547>

Art. 9-. La recogida de dorsales se realizará el sábado 02 de Julio de 17 a 20h en la zona de recepción del polideportivo de ca'n Guerxo, se puede delegar este trámite en un familiar o amigo.

Art. 10-. La inscripción en la prueba supone aceptar y cumplir el reglamento y aceptar las normas de seguridad. Corresponde a cada participante asegurarse de que su estado de salud es el apropiado para resistir y disfrutar de este

evento. Se establece un tiempo máximo de 3h. A las 11h, todo aquel que no haya llegado a meta, terminara bajo su responsabilidad.

Recomendaciones generales básicas covid-19: seguir las pautas marcadas por la normativa sanitaria vigente en cada momento de las administraciones competentes en el momento de celebrar la prueba.

Especificaciones técnicas:

Durante el transcurso de la prueba: los participantes tienen totalmente prohibido compartir cualquier avituallamiento en general, debiendo de ser este de manera exclusivamente personal.

Está prohibido escupir, dispersar agua sobre el cuerpo, y cualquier tipo de contacto físico entre corredores.

Finalización de la prueba: En línea de meta estará acordonada la zona 10 metros antes de la línea de meta y 10 metros después en ambos lados.

Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes deberán despejar la zona. El refrigerio al finalizar la prueba, éste se entregara de manera individual, por parte de la organización, al aire libre y aplicando las medidas sanitarias vigentes.

El no cumplimiento de las normas acarrearán posibles sanciones.

Ibiza, a 08 de Abril de 2022

Grup Esportiu Es Vedrà